C O N C E J O D E L I B E R A N T E

Municipalidad de General Roca

(Ro Negro)

ZONA CENTRO - PARCELA 05-1-D-971-24 - PRORROGA ORDENANZA Nº 4206

GENERAL ROCA, 30 de octubre de 2007.-

ORDENANZA N: 4435

V I S T O:

El Expediente Nº 8554-CD-07 (224213-PEM-07), la Ordenanza 4206/06, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Ordenanza Nº 4206/06, se exceptúa delo dispuesto en la Ordenanza Nº 3641/03, a la parcela 05-1-D-971-24, estableciendo factores de ocupación del suelo y total, FOS y FOT, diferenciales en función del proyecto de construcción;

Que ante el vencimiento del plazo dispuesto en la Ordenanza Nº 4206/06 y estando la documentación técnica del proyecto en vías de aprobación, se solicita la ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la mencionada ordenanza;

Que en Sesión Ordinaria del día 30/10/07 (Sesión Nº 15 XVIII Período de Sesiones), se trató el tema;

Por ello

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ROCA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO N 1: Prorrogar por el lapso de ciento ochenta (180) días, lo dispuesto en el artículo 2º de la Ordenanza Nº 4206, de fecha 09 de Mayo de 2006.-

ARTICULO N 2: Registrada bajo el número 4435 / 2007.

ARTICULO N 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Regístrese, Publíquese, cumplido Archívese.